

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 8 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 33 pasajeros.

## Cronica de Madrid.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando suspender los efectos del reglamento para municionar el ejército en tiempo de paz.

Otras concediendo la cruz sencilla de Maria Luisa á varios carabineros.

Otra declarando definitivamente constituido el Banco de Sevilla.

Otra declarando incompatibles los cargos de vocales de las Juntas de beneficencia con los empleados del mismo ramo.

Otra declarando incompatibles los cargos de vocales de las juntas provinciales y municipales de Beneficencia.

Otra nombrando los alcaldes del Ayuntamiento de Madrid.

Otras sobre aprovechamiento de aguas de varios rios de España.

Otra mandando que al imprimirse los aranceles se redacta de este modo la partida 436 existente: *Duelos de Romana ó Romanía*.

Otra resolviendo que á todos los buques españoles procedentes del extranjero, con mercancías de tránsito para sus puertos extranjeros, se les conceda por las aduanas el despacho de salida sin necesidad de los requisitos consulares para esta clase de mercancías.

Real orden espediendo su espediente sobre milicias provinciales.

Real decreto resolviendo que los catedráticos nombrados rectores tienen derecho á volver á la carrera.

### SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 27 de febrero.

El señor D. Manuel Cañete, ha sido nombrado administrador de la Imprenta nacional y Director de la *Gaceta*. Su antecesor el señor Baralt ha dirigido á los periódicos la siguiente comunicacion:

Señor Director:—Muy señor mio y de mi aprecio: El gobierno de S. M. la Reina, en uso de su autoridad, me ha separado de los cargos de Administrador de la Imprenta Nacional y Director de la *Gaceta*, mas como los términos de la Real orden no son los comunmente usados en estos casos, y pudieran por lo mismo perjudicar mi reputacion en dichos conceptos, cúmpleme hacer público que las causas que el gobierno ha debido tener sin duda para esta determinacion, únicamente pueden referirse á mi conducta como ministro plenipotenciario de la republica de Santo Domingo, carácter que, como es sabido, reunia yo al de funcionario público español, y conducta sobre la cual, respetando el proceder del gobierno, me reservo ilustrar oportunamente al público.—Es de V. atento servidor Q. B. S. M.—Rafael María Baralt.

—Parece que se han dirigido reclamaciones al gobierno para que anule la disposicion, por efecto de la cual el clero percibe sus haberes directamente del Tesoro y no de los obispos, como se venia practicando desde que se puso en vigor el último Concordato.

—Los consejos de la prensa monárquica han hecho su efecto. En varias provincias se dice que los realistas han decidido solemnemente formar candidaturas de personas de su comunión, absteniéndose completamente de dar su voto á ninguna, absolutamente á ninguna, de las que no pertenecen á ella.

—Hoy se tienen noticias de Lisboa de fecha bastante avanzada. Ellas confirman que el partido liberal se ha agrupado al rededor del gabinete por temor de que á este sustituya otro reaccionario; el gabinete sin embargo, de acuerdo con los gefes del partido liberal, piensa en reorganizarse. Parece que habiendo renunciado el conde Azinhaga, ministro plenipotenciario que ha sido cerca del gobierno español, la embajada que se le ofreció en Rusia, será nombrado *chambelan* del rey D. Pedro, cargo muy honorífico.

—Dice un periódico: «El mando del general Lemery en la isla de Puerto-Rico, dejará gratos é indelebles recuerdos en el corazón de aquellos habitantes. Las simpatías que se ha creado, el celo y actividad que ha demostrado durante su difícil mando, la abnegacion de su conducta en las escabrosas y criticas circunstancias en que se ha hallado desde que tomó el mando que el gobierno de S. M. la Reina encomendó á su cuidado, ha contribuido á que sea muy sentido su marcha, y á que su nombre sea bendecido por miles de familias que encontraron en su autoridad, en los momentos en que el cólera hacia mas estragos, el amparo y la proteccion de un padre. Atacado de una grave dolencia de estómago, que le obligó á enviar su dimision al gobierno supremo, hacia, sin embargo, abstraccion de su persona por acudir á todos los puntos de la isla, llevando el consuelo y los auxilios que en todas partes se necesitaban.

—El domingo 11 tuvo lugar en Roma la anual fiesta denominada de las leguas. Hablaron ó contaron 59 alumnos de la propaganda, tomando por tema la aparicion del Salvador del mundo, en los idiomas siguientes: hebreo, caldeo, sirio, árabe, armenio, chino, georgiano, persa, kurdo, hindostan, bengalés, turco, en las lenguas de los koptos de Tebas y Menfis, del Sudán, en griego antiguo ó moderno, en latín, frances, español, portuges, italiano, ingles, escoses, irlandés, alemán, holandés, islandés, danés, ilirio, albanes, polones, húngaro, válico, ruteniense, y, finalmente, de Oceanía en los dialectos uvea y fortuna.

Idem 28.

Todos los periódicos progresistas publican hoy la siguiente manifestacion, respecto á los últimos trabajos del comité electoral de estas opiniones. Nosotros nos felicitamos tambien de la actitud completamente legal que está observando el partido progresista:

«Ayer á la una de la tarde se reunieron en casa del señor don Salustiano Olózaga los individuos de las juntas directivas de elecciones de los distritos municipales, con el objeto de ponerse de acuerdo para los trabajos preparatorios para

la eleccion de diputados por Madrid. Reconociendo por todos que estas juntas habian terminado su mision, concluidas que fueron las elecciones municipales, reinó la opinion de que debian resignar sus cargos ante los respectivos distritos, para que estos nombrasen las nuevas juntas que han de preparar los trabajos para las de diputados.

«En esta numerosisima reunion hubo la mejor armonía, realizándose cada cual en celo por contribuir á el noble propósito que habia presidido á la invitacion. Los electores creyeron oportuno aplazar esta segunda parte para otro dia. La primera reunion se verificará el domingo próximo y en el siguiente la otra, en el supuesto de que fuese necesaria.

«Algunos distritos habian alcanzado ya el permiso de la autoridad, y á los restantes les fué otorgado inmediatamente, distinguiéndose en esto el señor gobernador civil de Madrid, de otras autoridades que desobedeciendo las órdenes del gobierno han negado su asentimiento á estas pacíficas y legales reuniones.

«Se acordaron tambien algunos otros puntos que debemos poner en conocimiento de nuestros lectores, ya porque en los trabajos de nuestro partido todo se hace á la luz del día, ya tambien por si los amigos políticos de las provincias tienen gusto en imitar el ejemplo de los de Madrid.

«Las nuevas juntas, auxiliadas de las personas que crean conveniente, averiguarán los electores que han fallecido desde la ultimacion de las listas en mayo de 54, y los que hayan variado de residencia: esto se publicará en los periódicos, y lo tendrán á la vista los electores de las contramesas, para evitar el fraude que cualquiera quisiese cometer, presentándose á votar con nombre supueste.

«Este es un auxilio espontáneo que el partido progresista piensa ofrecer al gobierno, que á no dudar, estará interesado en que nadie se salga de las prescripciones que ha publicado como legales.

«La junta de jurisconsultos estará reunida durante los dias de eleccion, para evacuar las consultas que se le hagan, y para sostener los derechos de nuestros amigos.

«El comité central del partido progresista se distribuirá en secciones, que concurrirán á los colegios electorales durante la votacion, para tomar parte en los trabajos que le incumban, y para reclamar en caso preciso el apoyo legal.

«Dos individuos de cada junta directiva formaran una comision que regularice todas las operaciones, para que los distritos obren con la mas perfecta armonía.

«De este modo se puede formar un indice exacto de las ilegalidades que se cometan, y los electores pueden tener la certeza de que sus derechos y su seguridad individual estarán garantizados; y si alguien atentase á ellos, se procurará que no quede impune cualquier desman de este género.

«Satisfactorio nos es consignar cuál es la conducta digna que sigue nuestro partido en todas las reuniones, en todas sus solemnidades y con todos motivos. Si el dictado de partido de orden no estuviere ya usurpado, á ninguno mas que al progresista convenia de derecho. Ni el número, ni la ocasion, ni el motivo, le hacen separarse un punto de su propósito y de su objeto. Á la voz del patriotismo y de la conveniencia general, subordinada todas las cuestiones, y mostrándose digno de su mision, deja que se le juzgue por sus hechos.»

Efectivamente, para mañana están citados casi todos los colegios electorales de Madrid para acordar las candidaturas del partido progresista en la capital de la monarquía.

—A pesar de cuanto se ha dicho en contrario es lo mas probable que el marqués de Vitiña sea tambien en la legislatura próxima el presidente del Senado.

—Hoy han tenido lugar, con asistencia de SS. MM. del gobierno y de todo lo mas notable de la aristocracia, de la Iglesia, de la magistratura y las demas clases de Madrid, los funerales por el alma del Cardinal Arzobispo de Toledo, celebrados con gran pompa en la iglesia de San Isidro, que estaba magníficamente adornada para esta fúnebre solemnidad.

La plaza ha hecho los honores correspondientes con los disparos de ordenanza.

—Desde Lisboa anuncian á el *Diario Español* la llegada á aquella ciudad de los señores Escosura (D. Narciso), Lafuente y Sisto Cámara.

Idem 1.º de marzo.

La comunión religioso-monárquica, acusada por la prensa progresista de que al presentarse á las Cortes pedirá el restablecimiento de los conventos existentes á la muerte de Fernando VII, la devolucion al clero secular y regular de todos los bienes vendidos en las épocas constitucionales, el restablecimiento del diezmo y algunas otras cosas de esta indole, declaró anoche por medio de la *Regeneracion*, que en todas estas cuestiones de indole eclesiástica sostendrá la solución que las ha dado el último Concordato ajustado con la santidad de Pio IX, y que se sujetará estrictamente á las decisiones de la Iglesia, conformes con los inalterables principios del catolicismo.

—El restablecimiento de la escuela normal de filosofía, que se suprimió al poco tiempo de su institucion, parece hoy una cosa decidida y aun próxima á realizarse.

—S. M. ha dispuesto que á las tropas del distrito militar de Burgos se les abone un plus de 25 céntimos, para mejorar en parte su alimento. Esta disposicion ha sido dictada en una comunicacion de aquel Capitan general, manifestando que la carestia de las subsistencias no permitia al pobre soldado tomar un rancho sustancioso con el corte haber que disfruta.

—Las autoridades civiles van recobrando, gracias á la tranquilidad de que disfruta el pais, el uso de todas sus atribuciones. De Real orden se ha terminado que los gobiernos militares cesen en la concesion de licencias para uso de armas, confiando esta facultad á los gobernadores civiles.

Idem 2.

La policia de Madrid persigue con actividad las casas de juego y vigilia los establecimientos públicos para que no falten á las prescripciones de la autoridad. Anteayer fueron sorprendidas tres partidas de juego, una en la calle del Carmen, otra en la del Caballero de Gracia y otra en la de Alcalá: al dueño del café de la Perla se le impusieron 500 reales de multa.

—El gobierno decididamente ha separado su causa de la de los realistas puros en materias de elecciones porque los realistas le combaten pública y desenfadadamente. La *Regeneracion* anuncia que todos sus amigos votarán la candidatura del señor ministro de la Gobernacion.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

En la revista copia nuestro primer suelto de anteayer adhiriéndose completamente á nuestras observaciones.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana. SAN JUAN DE DIOS, FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 23 ms. Pónese... á las... 6 » 0 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 11 ms. 13 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería, don Mateo Salvá. Parada, Luchana. Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AVISOS.

UNA MUGER VIUDA DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, de 24 años de edad y la leche de 22 dias, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en casa del maestro Gregorio, frente el Teatro.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el sábado 7 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Vizca con la correspondencia pública el paquete de vapor correo El Mallorquin al mando del capitán don Antonio Balaguer, admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 5 de marzo de 1857.—El administrador—Miguel Estada y Sabater.

El vapor correo El Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lunes 9 del que corre, á la una de la tarde, con la correspondencia; admite carga y pasajeros á los precios siguientes: cámara de popa, 3 duros; ídem de proa, 2 duros; sobre cubierta, 1 duro. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 180 para mañana 8 de marzo. Se pondrá en escena el drama en cuatro actos original y en verso de don Tomás Rodríguez Rubí, titulado: BANDERA NEGRA.

Dando fin con el baile en un acto La Perla de Andalucía. A las 7 1/2.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el domingo 8 de marzo. A petición de varios socios y algunos caballeros que no pudieron asistir á la funcion del domingo pasado, se repetirá el drama de grande espectáculo en seis cuadros LA CABANA DE TOM.

A las 7 1/2.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.

—La prensa progresista estimula á sus correligionarios á que acudan á suscribirse para completar el pago de la estatua que ha de levantarse en una de las plazas de Madrid, y concedida por el ayuntamiento al iniciador de la desamortización general, el señor Mendizabal. Ya en la Península aparece una lista en que varios hombres importantes se suscriben con dicho objeto.

—De mañana á pasado aparecerán en la Gaceta los presupuestos del Estado para 1857. El decreto para que se publiquen se encuentra ya redactado.

—Los órganos ministeriales mas autorizados confirman lo dicho para la Correspondencia, respecto á que el gobierno someterá á las Cortes los presupuestos para obtener de ellas su aprobacion y entrar en este punto, como en todos, en el camino estrictamente legal.

—Nada hay resuelto todavia sobre la persona que tendrá el cargo de confesor de S. M. la Reina.

—De Londres escriben á la Correspondencia: «22 de febrero.—Acaba de llegar un parte telegráfico para que de orden superior se diga al arzobispo de Cuba señor Claret, que se traslade inmediatamente á Madrid.»

—Siguen circulando los nombres de algunos prelados como candidatos probables para el arzobispado de Toledo. También hay quien se echa á discutir sobre si se segregará ahora de la mitra arzobispal los territorios que han de formar los obispados de Madrid y Ciudad-Real con arreglo á la letra del Concordado. Todo prematuro. En este como en otros asuntos de la misma naturaleza, no es natural que se tome resolusion alguna hasta que se encuentren en sus respectivos puestos los representantes de España en Roma y de la Santa Sede en la corte de Madrid.

—Anteayer se verificó la subasta de las deudas amortizables: los precios señalados fueron de 12 1/4 para la de primera y el de 7 1/4 para la de segunda las proposiciones en uno y otro papel escudieron de la cantidad subastada, así es que no entraron mas que las que no pasaban de 11 63 y aun no por completo de 6 75.

—Ultimamente corrieron voces en algunas de nuestras principales plazas de que en Oporto y otras de Portugal existia la fiebre amarilla. El cónsul español en Oporto ha puesto en conocimiento de nuestras autoridades que semejantes voces carecen enteramente de fundamento.

—Pasiones distintas, pero que suponemos todas nobles y generosas, son causa de que el contesto de los periódicos de Madrid no sirva del todo ni para comprender la estension de las ofensas que ha hecho Méjico á España ni la conducta verdadera que nuestro gobierno se propone seguir en tan dedicada cuestion. Documentos oficiales del gobierno mejicano, dados á luz anteayer por la Epoca y copiados ayer por varios periódicos, parece que quieren eximir á los que dirigen los negocios en la República mejicana de la responsabilidad de los asesinatos cometidos en el distrito de Cuernabaca. Pretension ociosa.

En poder del gobierno español existen documentos y pruebas irrecusables, (tanto mas importantes cuanto que han sido suministradas por personas imparciales de la mas elevada posicion diplomática) de que los que asesinaron en el Sur de Méjico á nuestros desdichados compatriotas, eran subalternos y hasta ayudantes del general Alvarez, en cuya escolta se vieron los propios caballos que devastaron las fincas españolas. No es, pues, necesario, como hacen algunos, el suponer que intereses pequeños, cuales son los de la convencion español al lado de los altos intereses de la humanidad y de la patria, muevan al gobierno de Madrid á exigir una reparacion solemne y completa de los ultrajes que se han hecho al nombre español en Méjico. Pero se engañan los que crean que el gabinete de Madrid se dejará arrastrar por la pasion ni la cólera en circunstancia tan solemnes. Su conducta se halla trazada de antemano en la circular que ha comunicado á nuestros agentes diplomáticos en el extranjero. El gobierno español se halla dispuesto, segun hemos oido, á apurar todos los medios conciliatorios; á exigir la reparacion de las ofensas que se nos han hecho, á pedir el castigo real y positivo de

los culpables; á demandar el cumplimiento de los tratados vigentes; á obtener, en fin, justicia del gobierno mejicano; pero si la justicia se nos niega, Méjico verá que no impunemente se falta á la fe pública y se atacan los derechos de la humanidad. Cuando todos los medios de conciliacion estén agurados caerán sobre los puertos de la República mejicana una gran escuadra, pues en Cuba la tenemos, y un ejército numeroso que harán arrepearir á los mejicanos de su punible conducta.

—El señor ministro de Hacienda ha desaprobado de Real orden la conducta del gobernador civil de la Coruña que ha devuelto al clero una parte de sus bienes. El señor Barzanallana ha tenido que sujetarse en este asunto á lo dispuesto con S. M. de acuerdo con el Consejo de ministros, que es únicamente que se suspenda la venta de los bienes del clero hasta que resuelvan de comun acuerdo lo conveniente las potestades civil y eclesiástica. De esta disposicion del señor ministro de Hacienda se ha dado conocimiento á todos los Gobernadores para que no se repita el acto de la Coruña. El Parlamento, diario autorizadísimo, dá sobre este asunto mas amplios detalles: «El gobierno, dice, cualesquiera que fuesen sus opiniones respecto á las facultades de las Cortes para alterar el Concordato en lo que se refiere á los bienes del clero, obró con la prudencia que el caso requeria suspendiendo por de pronto la aplicacion de una ley que por su infraccion manifiesta, reclamaba nuevo acuerdo de entre las dos partes contratantes. Dos eran los puntos cardinales que esta espinosa cuestion ofrecia al juicio de los ministros de la Coruña. La primera, la alteracion mencionada. La segunda, los contratos celebrados entre el Estado y los particulares. Respecto de la primera, el poder Real y el ejecutivo acordaron suspender, y suspendieron, los efectos de una medida que habia contribuido principalmente á interrumpir nuestras relaciones internacionales; á reserva de dar cuenta á las Cortes. El gobierno, pues, no derogó, suspendió los efectos y quien á esto se limitó, no podía de modo alguno dar á semejantes acuerdos el efecto retroactivo que no tienen ni las mismas leyes.»

—Hoy se han recibido en las oficinas de la Correspondencia autografa los siguientes despachos. «Roma 1.º de marzo.—S. M. la Reina madre de España dejará esta ciudad á fines del presente mes si antes se inicia la primavera. Vuelve á Paris. Su ausencia será muy sentida. Deja aqui empeñados algunos de sus intereses y se cree que antes del otoño volverá á Roma.

«Nápoles 28 de febrero.—La reconciliacion con Francia adelanta. Se hubiera ya realizado sin la oposicion del gabinete inglés. Napoleón trabaja en un sentido conciliatorio. La Inglaterra cree necesario á la dignidad suya y de la Francia que el Rey de Nápoles demuestre que tiene en algo los consejos de ambos paises.

—Podemos asegurar que no existe dato alguno oficial ni extraoficial autorizado que haga temer por el momento la existencia de una conspiracion seria en los Estados Unidos contra la seguridad de la isla de Cuba. Lo único que allí existe, no capaz de dar cuidado, sino digno de ser vigilado por los agentes españoles, es la agitacion que ha producido en algunos cubanos emigrados la noticia de que España pueda empeñarse en una guerra con Méjico, que al fin trajera compromisos con la Union americana.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado animada. El consolidado se hizo y publicó á 39-10 y á última hora continuaba hallando dinero á este precio. La diferida tambien se hizo y publicó á 25-25, pero una hora despues de cerrada se ofrecia á 25-22 1/2, y el dinero no pasaba de 25-17 1/2 á 25-20. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 reales han hallado plata á 87-50, las de igual fecha de 2,000 á 89 las de junio á 86-50 y las de agosto á 85. Las acciones del ferro-carril de Zaragoza á Alicante de 1900 han estado buscadas á 1940. Las del canal de Isabel II á 106, y las del Banco de España han hallado plata á 140. Los billetes del empréstito 230 millones han estado buscados á 93 1/2, y los de Domenech á 83.

Barcelona 6 de Marzo: De algunos dias á esta parte es notable la influencia de operarios de fábricas y establecimientos industriales que, acatando los bandos últimamente publicados, acuden á las Casas Consistoriales para proveerse de las correspondientes cartillas. En la actualidad se ha establecido para este solo objeto una oficina provisional al lado derecho del patio del referido edificio.

Madrid, 3 de marzo.

Aseguran las Hojas autografas no existir dato alguno sobre conspiracion filibústerá contra la isla de Cuba.

Mañana, segun lo anuncian las mismas Hojas, se publicarán los presupuestos.

Madrid, miércoles, 4 de marzo. El gobierno ha dispuesto que queden dispensados los pueblos de cubrir las hojas mientras que los provinciales formen parte del ejército activo.

Se ha declarado exento del derecho de Aranceles el carbon estraido de los depósitos para vapores de alta mar.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-15.—Diferida, 25-25.—Publicados y firmes.

Paris, miércoles, 4 de marzo.

Londres 4.—La votacion de la Cámara de los comunes sobre la interpelacion de M. Cobden, relativa á la China, ha sido de 263 votos contra 247, habiendo quedado derrotado el ministerio por 16 votos. La oposicion recibió este resultado con ardientes aclamaciones.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Mallorquin dá cuenta de una reunion celebrada anteayer por el partido monárquico constitucional en la cual se acordó presentar candidato para diputado á Cortes por el distrito de esta capital á don Lorenzo Vicens. Añade que se nombró un comité, formando parte del mismo los Sres. don Andres Rubert, don Pedro Guay, don Pedro Juan Barceló, don Antonio Canaves y Ramis, don Martin Mayol, don Juan Palou de Comasena, don Pedro Felio Perelló, don Antonio Gelabert y algunos otros que no recuerda.

Da cuenta del paseo militar que efectuaron el mismo dia las tropas que guardan esta plaza, llegando hasta cerca del pueblo de Santa Maria; y añade que ha sido objeto de alguna zozobra entre las mujeres y los niños el ver que se habian establecido guardias en algunos puntos que no la tenían, atribuyendo nuestro colega tal medida al fin de proporcionar á la tropa un servicio algo mas activo.

En la revista de periódicos al apoyar lo que digimos sobre la llegada á este puerto de los vapores correos en domingo dice lo siguiente:

«El Genio se dirige al señor Gobernador de la provincia y al Administrador de correos para que contribuyan por su parte á que en la próxima subasta para la conduccion de la correspondencia entre esta capital y el continente, no se designe el domingo como dia de llegada de los vapores. Pide nuestro colega el apoyo del Mallorquin y el Palmesano; y á fe que lo extrañamos porque bien sabe el Genio que tiempo atrás no se perdió por ninguno de estos dos el proyecto de proporcionar en los domingos descanso á los operarios impresores. Con todo, despues de esta confesion tácita de su culpa, de este manifiesto pequé, su peticion nos parece por demas justa, y suplicamos á las antedichas autoridades se sirvan tomarla en cuenta y satisfacer nuestro deseo.»

No recordamos que jamás se haya tratado entre los periódicos de esta capital la cuestion tal como la hemos presentado. El proyecto de que habla El Mallorquin era diferente al nuestro, completamente diferente. Ademas nos ha extrañado sobremanera el lenguaje de nuestro colega cuando en el tiempo á que se refiere no habia nacido aun, y el Palmesano solo se publicaba los lunes, miércoles y viernes. Júzguese, pues, con cuanta ligereza ha calificado El Mallorquin de manifiesto pequé, las líneas que consagramos á aquel objeto.

El Palmesano da cuenta tambien de la reunion de electores monárquico-constitucionales, añadiendo han sido elegidos candidatos para los distritos de Felanix, el señor D. Juan Burguez Zaforteza, de Inca don Joaquin Masip y Vich, y de Valdemosa D. José Villalonga y Aguirre.

Publica un comunicado relativo al alumbrado de gas en esta ciudad.